

Proceso:	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Pérdida de apoyo de cooperación	
Controles	<p>Control No. 1 : Verificar la socialización del instructivo de líder de proyecto o acción conjunta al inicio de la ejecución de los proyectos o acciones conjuntas de cooperación.</p> <p>Control No. 2 : Verificar el avance de los proyectos y acciones conjuntas de cooperación, así como las alertas identificadas en el seguimiento, en los comités de seguimiento a la gestión interna de ECIA</p>	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: el proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. Hay un responsable asignado para la ejecución de los controles y mediante reuniones con el grupo de trabajo se inspecciona su cumplimiento.		
Cumplimiento de acciones: se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento, se deja documentado mediante cuadros su cumplimiento y se socializa con el grupo de trabajo.		
Efectividad del Control: Se puede decir que los controles han sido efectivos. No se ha materializado el riesgo y se puede seguir considerando como bajo.		
Recomendaciones:		
* Ampliar las acciones de contingencia ante posible materialización ya que solo se cuenta con una.		
* Replantear la formulación del riesgo ya que en su identificación no deben iniciar con palabras negativas.		

Proceso:	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Ejecución de recursos para actividades no acordadas con el cooperante en el marco de proyectos o acciones conjuntas con apoyo de cooperación internacional y con la participación de operadores de recursos.	
Controles	Control No. 1 : Verificar la aplicación del esquema de coordinación y seguimiento a la ejecución financiera de proyectos de cooperación internacional en los que participan operadores de recursos.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra de acuerdo con el control establecido.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo que se encuentra soportado con documentos físicos y debidamente socializados con la Dirección del CNMH.		
Cumplimiento de acciones: Se realizan comités de seguimiento con los operadores de los recursos; se dejan informes que son firmados por las partes y se socializa con la Dirección del CNMH y con la gerencia administrativa y financiera.		
Efectividad del Control: Los controles se llevan de manera adecuada y han demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo ya que la responsable del proceso mantiene activa la ejecución de los mismos.		
Recomendaciones:		
* Aumentar los controles relacionados con este riesgo ya que para una posible disminución del riesgo, se depende de terceros como son los operadores de recursos.		

Proceso:	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	Riesgo de Corrupción.
Riesgo No. 1:	Solicitar al operador de recursos la ejecución del presupuesto en actividades no acordadas con el cooperante.	
Controles	<p>Control No. 1 : Existe un procedimiento de seguimiento a los proyectos que reciben recursos de cooperación internacional (CIA-PR-003).</p> <p>Control No. 2 : Implementación del esquema de control y seguimiento a la ejecución financiera de proyectos de cooperación internacional en los que participan operadores de recursos.</p>	

Análisis

Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.

Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados y la responsable del proceso efectúa reuniones con el grupo de trabajo para el cumplimiento de las funciones establecidas.

Cumplimiento de acciones: se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control y se deja soportes de seguimiento a las acciones realizadas.

Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles, se evidenció que los controles fueron efectivos y por ende ayudo al cumplimiento de las metas establecidas.

Recomendaciones:

*Fortalecer la Identificación de controles con el fin de minimizar el riesgo que durante el 2018 se encuentra en riesgo moderado.

Proceso:	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Desactualización de algunos métodos de trabajo.	
Controles:	Control N°1: Lineamientos para la creación, modificación o eliminación de documentos del sistema de gestión de calidad Control N°2: Inclusión de una obligación en los contratos de prestación de servicios para la participación en actividades del Sistema de Gestión.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 4 causas y dos controles preventivos los cuales están alineados al mismo.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. No obstante, la acción de tratamiento esta orientada a acompañar al 100% de las solicitudes de actualización, esta situación permite que aún cuando se están cumpliendo los controles y las acciones complementarias, no resulte suficiente para evitar la materialización del riesgo. Es importante resaltar que esta tarea de revisión y ajuste de los procesos y procedimientos, debe desarrollarse por parte de los líderes de procesos quienes lo detectan al desarrollar diariamente su labor. Adicionalmente, a los controles no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para los controles, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles, se ha demostrado que han sido efectivos para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Realizar proceso de identificación de causas del riesgo y corresponsabilizar control para cada una de estas. * Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Falta de recursos para el Sistema de Gestión integrado.	
Controles:	Control N°1: Gestionar recursos de Cooperación Internacional para el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y un control preventivo alineado al mismo.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el cual se encuentra documentado. No obstante, aun cuando se dio cumplimiento a las acciones propuestas para la vigencia 2018, al momento de la evaluación se pudo establecer que no se apropiaron los recursos requeridos para el Sistema, situación evidenciada también en el año 2017, siendo reincidente la materialización del mismo. Adicionalmente, los controles no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución del control, se evidenció que no fue efectivo para minimizar la materialización del riesgo, lo anterior en atención a la falta de recursos apropiados para el sistema en la vigencia 2018.		
Recomendaciones:		

* Realizar proceso de reformulación del riesgo y causas corresponsabilizando control para cada una de estas.
 * Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)

Proceso:	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	Riesgo de Corrupción
Riesgo No. 1:	Falta de objetividad en la auditorías o informes realizados consignando en ellos información sesgada o influenciada por relaciones de amistad o intereses laborales	
Controles:	Control N°1: Formación de auditores del SIG	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y solo 1 control establecido, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, no obstante el control existente se encuentra alineado al Riesgo.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el cual se encuentra documentado, esta capacitación se dio internamente a fin de no generar erogación adicional en el proceso, dada la limitación de recursos. Así mismo se evidencio que los controles, no describen el responsable del seguimiento, periodicidad, ni cómo se lleva a cabo el control (procedimiento) y como se evidencia su realización		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acción establecida para el control, y las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución, el riesgo no se ha materializado, por lo que se puede afirmar que el control ha sido efectivo para su mitigación.		
Recomendaciones:		
*Reformular el riesgo, en atención a las causas identificadas y dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso. * Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1 (pág. 47)		

Proceso:	DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Omisión de lineamientos estratégicos en la planeación del CNMH.	
Controles:	Control N°1: Revisión de la normatividad para la formulación de los proyectos de inversión Control N°2: Realizar las solicitudes pertinentes ante las entidades para gestionar los recursos necesarios cuando se presenta aplazamiento o recorte. Control N°3: Se revisan las competencias normativas para la formulación del plan de acción de la entidad (incluyendo el SNARIV).	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 4 causas y tres controles preventivos los cuales el No. 1 y No. 3 están alineados al mismo.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 3 controles preventivos, los cuales se realizan por el área, no obstante es reincidente la observación realizada en la vigencia 2017 para el control No.2 "Realizar las solicitudes pertinentes ante las entidades para gestionar los recursos necesarios cuando se presenta aplazamiento o recorte" en atención a que no se encuentra relación directa con el riesgo. De la misma manera los controles No. 1 y No. 3 corresponden a realizar acción de revisión normativa, por lo que se sugiere unificación e implementación de nuevo control. Sumado a lo anterior los controles, no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución, los controles aun con debilidad en la formulación, han demostrado ser efectivos para minimizar la materialización del riesgo. .		
Recomendaciones:		
* Realizar proceso de identificación de causas del riesgo y corresponsabilizar control para cada una de estas. * Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Debilidad en el seguimiento a la planeación institucional.	
Controles:	Control N°1: Sensibilización acerca de procedimientos y documentos que dan lineamientos para realizar el seguimiento a la planeación institucional Control N°2: Sensibilización acerca de herramientas para medición y seguimiento de indicadores, emisión temprana de alertas y retroalimentación de informes.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y dos controles preventivos que se corresponden entre si de manera lógica y coherente.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados y están orientados a realizar sensibilizaciones. Existe una causa: "No se toman acciones por parte de las áreas del CNMH sobre los resultados de los informes de seguimiento", dado que esta causa puede ser transversal a toda la entidad, en la actualización del mapa de riesgos para el 2019, se debe incluir un control institucional. Adicionalmente se evidencio que los controles, no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia observó cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles han sido efectivos para minimizar la materialización del riesgo.		

Recomendaciones:
<p>* Realizar proceso de reformulación del riesgo y causas corresponsabilizando control para cada una de estas.</p> <p>* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)</p>

Proceso:	DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Riesgo de Corrupción
Riesgo No. 1:	Falta de objetividad en la auditorías o informes realizados consignando en ellos información sesgada o influenciada por relaciones de amistad o intereses laborales	
Controles:	<p>Control N°1: Presentar el reporte de los resultados de la planeación institucional ante el Comité estratégico de manera Periodica.</p> <p>Control N°2: Realizar seguimiento periódico a resultados generados por los planes institucionales.</p> <p>Control N°3: Solicitar soportes a los resultados presentados por las áreas en el seguimiento periódico.</p>	
Análisis		
<p>Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y solo 1 control establecido, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, no obstante el control existente se encuentra alineado al mismo.</p>		
<p>Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 3 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. No obstante, Control interno recomienda nuevamente redefinir el riesgo, ejemplo: Manipulación, adulteración u omisión de información en los conceptos emitidos, reportes de seguimiento y evaluación elaborados.</p> <p>Así mismo se evidencio que los controles, no describen el responsable del seguimiento, periodicidad, ni cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).</p>		
<p>Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, y las descritas en el plan de tratamiento.</p>		
<p>Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución ,el riesgo no se ha materializado, por tanto los controles han sido efectivo para mitigar la materialización del riesgo.</p>		
Recomendaciones:		
<p>*Reformular el riesgo, en atención a las causas identificadas y dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso.</p> <p>*Control Interno recomienda se realice la evaluación de otros riesgos aplicables al proceso como por ejemplo:</p> <p>*Diligenciar informes con información diferente a la situación real a fin de beneficiar a un tercero o a la entidad,</p> <p>*Rendición de cuentas a la ciudadanía de baja calidad y deficiente,* Decisiones institucionales que inducen a intereses particulares.</p> <p>* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1 (pág. 47)</p>		

Proceso:	REGISTRO ESPECIAL DE ARCHIVOS, ACOPIO Y PROCESAMIENTO TÉCNICO DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	No inclusión de archivos sobre graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, memoria histórica y conflicto armado en el Registro Especial de Archivos	
Controles:	Control N°1: Listado de identificación y localización de los archivos sobre Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y 1 control establecido, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, razón por la cual el riesgo no se encuentra alineado al control.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el cual se encuentra documentado. Se evidencia que existen 3 causas identificadas, las cuales al no contar con mas controles, se están complementando con la realización de las acciones asociadas al control. Adicionalmente los controles no establecen criterios como la periodicidad, descripción del responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acción establecida para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución del control, ha demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Reformular la Redacción del riesgo, dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso y lo establecido en la Guía (pág. 24).		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	REGISTRO ESPECIAL DE ARCHIVOS, ACOPIO Y PROCESAMIENTO TÉCNICO DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	No acopio de archivos y colecciones para la conformación del archivo de DDHH, memoria histórica y conflicto armado.	
Controles:	Control N°1: Establecer actas de entendimiento o actas de reunión para concertar acciones con miras al acopio de archivo de DDHH, memoria histórica y conflicto armado.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se evidenció que el riesgo se encuentra alineado con el control establecido.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el mismo se encuentra documentado. Sin embargo, dadas la consecuencias de la materialización del riesgo, es necesario realizar nuevamente análisis de las causas y ajustar los controles. A si mismo es importante realizar la actualización de sus procedimientos y efectuar capacitación al personal que interviene en la minimización del riesgo. Adicionalmente se requiere reformulación de los controles establecidos dado que, no describen el responsable del seguimiento, la periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acción establecida para el control, no cuenta con acciones asociadas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución del control se ha demostrado que ha sido efectivo para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Reformular la Redacción del riesgo y efectuar revisión de las causas generadoras, lo anterior dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso y según lo establecido en la Guía (pág. 24).		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	REGISTRO ESPECIAL DE ARCHIVOS, ACOPIO Y PROCESAMIENTO TÉCNICO DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS.	Riesgo de Corrupción
Riesgo No. 1:	Uso indebido de la información de DDHH y Memoria Histórica afectando datos sensibles y/o confidenciales en beneficio propio o de un tercero.	
Controles:	Control N°1: Inclusión de la cláusula de confidencialidad y uso de la información en los contratos suscritos con el CNMH. Control N° 2: Identificación y aplicación de los niveles de acceso a la información (Pública, Pública clasificada y Reservada) en la herramienta informática. Control N°3: Establecimiento de roles y asignación de perfiles de los usuarios para ingreso y consulta de información en el archivo de los DDHH y MH.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 3 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. Dado que el riesgo de <u>Uso indebido de la información</u> , es transversal a varios procesos en la Entidad, se recomienda definir estos controles en conjunto con la Dirección Administrativa - TICs, a fin que estén alineados con las acciones y procedimientos implementados desde esta área. No obstante, el riesgo cuenta con controles, estos deben rediseñarse a fin de atacar las causas identificadas, y describir el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las asociadas al control con fecha a 19 de Octubre .		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles, ha sido efectiva su aplicación a fin de minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47) * Control interno recomienda a la entidad establecer controles transversales para el riesgo de " Uso indebido de la información" con el fin de que se establezcan acciones institucionales y no diferenciadas por proceso.		

Proceso:	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Dificultad en el acceso y consulta de la información sobre Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto.	
Controles:	Control N°1: Gestionar la creación de un perfil en el sistema de información para acceder de forma directa al almacenamiento de la información.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 1 causa y 1 control establecido, pero el mismo no se encuentra alineado al mismo.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el cual se encuentra documentado, sin embargo sus consecuencias están orientadas a dificultad de acceso de información de la ciudadanía y el control y la acción de tratamiento son de acción interna, por lo anterior se recomienda reformularlos en atención a las causas identificadas. Es preciso que en atención a la guía de administración del riesgo, en esté se defina el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acción establecida para el control, así como de la acción descrita en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución del control, ha demostrado que ha sido efectivo para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Efectuar revisión de la causa generadora del riesgo, lo anterior dado las consecuencias de su materialización en el logro de los objetivos del proceso.		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Pérdida de material bibliográfico sobre Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto	
Controles:	Control N°1: Implementación del Formulario de solicitud de documentación donde se relaciona el material bibliográfico	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se evidenció que el riesgo se encuentra alineado con el control establecido.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el mismo se encuentra documentado. Sin embargo, es necesario revalidar causas y ajustar y corresponsabilizar los controles resultantes definiendo en los mismos: el responsable del seguimiento, la periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Se recomienda verificar la correspondencia de Causa - Control, en la elaboración del mapa de riesgos 2019.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acción establecida para el control, y la acción asociada en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución del control, no obstante el control no ataca todas las causas identificadas, por lo cual fue necesario establecer plan de tratamiento, a la fecha de evaluación ha demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		

* Reformular y efectuar revisión de las causas generadoras del riesgo, estableciendo su correspondiente control, lo anterior de acuerdo con los objetivos del proceso.

* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)

Proceso:	SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Riesgo de Corrupción
Riesgo No. 1:	Uso indebido de la información de DDHH y Memoria Histórica afectando datos sensibles y/o confidenciales en beneficio propio o de un tercero.	
Controles:	<p>Control N°1: Inclusión de la cláusula de confidencialidad y uso de la información en los contratos suscritos con el CNMH.</p> <p>Control N° 2: Identificación y aplicación de los niveles de acceso a la información (Pública, Pública clasificada y Reservada) en la herramienta informática.</p> <p>Control N°3: Establecimiento de roles y asignación de perfiles de los usuarios para ingreso y consulta de los SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO en la herramienta informática.</p>	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
<p>Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 3 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. Dado que el riesgo de "Uso indebido de la información es transversal a varios procesos en la Entidad, se recomienda definir estos controles en conjunto con la Dirección Administrativa - TICs, a fin que estén alineados con las acciones y procedimientos implementados desde esta área.</p> <p>No obstante, el proceso estableció controles, estos deben rediseñarse a fin de atacar las causas identificadas, y describir el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).</p>		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las asociadas al control con fecha a 19 de Octubre .		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles, se evidencia que han sido efectivos para minimizar la materialización del riesgo		
Recomendaciones:		
<p>* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)</p> <p>* Control interno recomienda a la entidad establecer controles transversales para el riesgo de " Uso indebido de la información" con el fin de que se establezcan acciones institucionales y no diferenciadas por proceso.</p>		

Proceso:	RECOLECCION, CLASIFICACION, SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION DE ACUERDOS DE CONTRIBUCION A LA VERDAD HISTORICA Y LA REPARACION	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Pérdida, alteración o fuga de información propia del mecanismo de contribución a la verdad	
Controles	<p>Control No. 1 : Reportar a TIC los casos requeridos por la DAV con el fin que se garantice el buen funcionamiento del mecanismo no judicial de contribución a la verdad.</p> <p>Control No. 2 : Recibir las solicitudes de cada una de las Regionales con el objetivo de reportar oportunamente los incidentes al supervisor del contrato para tomar las medidas correspondientes</p> <p>Control No. 3 : Verificación que el ingreso al sistema misional de la DAV cuente con las restricciones requeridas.</p>	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observa que el riesgo se encuentra identificado con los controles en cuanto al manejo y supervisión de la información.		
Evaluación Cualitativa del control: Si bien es cierto que el riesgo cuenta con 3 controles preventivos, durante septiembre de 2017 se materializó el riesgo de pérdida de la información que no se ha podido recuperar a la fecha, siendo esta sensible para el proceso.		
Cumplimiento de acciones: El DAV continuo mediante memorando, la solicitud de recuperación de la información a TIC sin que se obtenga un resultado. Se efectúa y se deja soporte sobre las reuniones efectuadas con el grupo de trabajo en el cumplimiento de los controles de los mapas de riesgos .		
Efectividad del Control: Los controles muestran efectividad en el manejo de la información del proceso, la persona responsable asignada en la ejecución de los controles deja evidencia de la asistencia a las reuniones de seguimiento de cumplimiento de los controles, sin embargo en septiembre de 2017 durante un proceso de migración de información recolectada por la DAV en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica, hasta la fecha no se puede acceder a 542 archivos entre PDF, imágenes, archivos de Word y audio guardado en formato MP3. Lo cual materializa el riesgo de manejo de información.		
Recomendación:		
<p>* Tener en cuenta la Arquitectura de Seguridad de la Información que debe proporcionar un sistema que se ajuste a las necesidades de los usuarios, los elementos del sistema necesarios para implementar tales servicios y los niveles de rendimiento que se necesitan para hacer frente a las posibles amenazas.</p> <p>* Dar capacitación sobre el manejo de seguridad de la información a los diferentes responsables del manejo del proceso así como de migración de información cuando se requiera, que se debe ser debidamente programada y en conjunto con el área de TICs.</p> <p>* Plantear controles en donde se obtengan copias seguras del manejo de la información que podrán utilizar en caso de pérdida de información.</p>		

Proceso:	RECOLECCION, CLASIFICACION, SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION DE ACUERDOS DE CONTRIBUCION A LA VERDAD HISTORICA Y LA REPARACION	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Duplicidad e inconsistencias en el registro de información del mecanismo de contribución a la verdad.	
Controles	<p>Control No. 1 : Validación de los anexos remitidos por informe de ejecución contractual frente al sistema de información misional de la DAV y la base de datos de archivo gestión..</p> <p>Control No. 2 : Equipo de trabajo específico para el tema de subsanaciones que lleva el control y las gestiones pertinentes para el avance de estos casos.</p> <p>Control No. 3 : Reportar a TIC las fallas de conectividad que se presenten</p> <p>Control No. 4 : Seguimiento del estado de avance de los desarrollos solicitados para el sistema misional de la DAV</p>	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se evidencia que el riesgo se encuentra alineado con los controles y su formulación se encuentra de acuerdo con el proceso.		

Evaluación Cualitativa del control: Este riesgo presentado en el proceso estableció la formulación de 4 controles que han mostrado efectividad, y que se le hace un adecuado seguimiento por parte del responsable.
Cumplimiento de acciones: Se realiza de manera periódica reuniones de seguimiento a los controles como son: mapa de riesgos y buenas practicas SGSI, Sistema integrado de planeación y mapa de riesgos DAV, inducción SAIA. Se encuentra documentado y archivado todas las acciones realizados en cumplimiento de los procesos para minimizar los riesgos.
Efectividad del Control: Los controles formulados para la mitigación de los riesgos son efectivos. Además se cuenta con personas con la suficiente experticia en la revisión y preparación de la información.
Recomendación:
* Ampliar las acciones de contingencia ante posible materialización. *
Dar capacitación frecuente y oportuna sobre la seguridad de la información para la mitigación del riesgo.

Proceso:	RECOLECCION, CLASIFICACION, SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION DE ACUERDOS DE CONTRIBUCION A LA VERDAD HISTORICA Y LA REPARACION	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 3:	Incumplimiento de entrega, promoción y divulgación de los informes de contribución a la verdad.	
Controles	Control No. 1 : Implementación del Sistema Gestor de Proyectos para el seguimiento al Plan Operativo de Informes	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: En cuanto a la formulación de este riesgo y la descripción del control, se establecen parámetros que ayudaran a la mitigación de l riesgo, no obstante se debe tener en cuenta, la calidad del servicio suministrado por la empresa transportadora.		
Evaluación Cualitativa del control: La identificación de este riesgo cuenta con 1 control que por lo arduo y extenso del proceso de redacción y revisión de la información, se deberían formular controles que mitiguen el riesgo teniendo en cuenta que para el proceso de entrega oportuna hay que tener en cuenta los tiempos de entrega y efectividad de la empresa trasportadora.		
Cumplimiento de acciones: La Dirección del DAV en conjunto con los responsables de los procesos efectúan seguimientos dejando los soportes pertinentes para disminuir la materialización de los riesgos .		
Efectividad del Control: Los controles identificados en este riesgo han sido efectivos ya que o ha dejado que se materialice el riesgo. No obstante se recomienda adicionar mas controles en cuanto a la entrega oportuna de la empresa transportadora, igualmente se debería establecer un plan de contingencia en caso de fallas en el <u>cumplimiento del servicio oportuno de la entrega de la información</u>		
Recomendación:		
* Adicionar controles que incluyan un plan de contingencia en caso de incumplimiento por parte de la empresa transportadora.		
* Contratar personal calificado y con la experticia suficiente para la disminución de los tiempos en el cumplimiento de los procesos de redacción y revisión de la información.		
* Mantener comunicación permanente con la empresa trasportadora sobre el proceso de entrega, planeación de ruta, cronogramas de envío, monitoreo.		

Proceso:	RECOLECCION, CLASIFICACION, SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION DE ACUERDOS DE CONTRIBUCION A LA VERDAD HISTORICA Y LA REPARACION	Riesgo de Corrupción.
Riesgo No. 1:	Uso de la información sensible y/o confidencial generada por procesos misionales buscando un beneficio particular.	
Controles	Control No. 1 : Protocolos de seguridad para el acceso a la información.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: La identificación de este riesgo cuenta con un control descrito de manera muy general en la seguridad y manejo de la información.		

Evaluación Cualitativa del control: Si bien este riesgo cuenta con un control general que abarca los protocolos de seguridad para el acceso a la información, no describe un protocolo específico en cuanto al manejo de la información sensible y/o confidencial que maneja el DAV.

Cumplimiento de acciones: Los contratistas que intervienen el manejo de la información del DAV cuentan con una cláusula de confidencialidad en la seguridad y manejo de la información, de la misma manera los funcionarios se encuentran regidos por el código disciplinario ley 734 de 2002.

Efectividad del Control: Los controles descritos en este riesgos se consideran efectivos ya que han disminuido la materialización del riesgo, de igual manera la responsable del cumplimiento de los controles efectúa reuniones periódicas para su monitoreo.

Recomendación:

- * Establecer estrategias para la protección de la información confidencial entre la transportadora, la entidad y el destinatario que debe ser manejada con cuidado por su carácter de confidencial.
- * Formular controles de manera específica sobre el manejo de la información para atenuar el riesgo.
- * Impartir capacitación y directrices a los funcionarios responsables del proceso en la importancia de la seguridad y manejo de la información del DAV.

Proceso:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	Pérdida de documentos e información de los archivos de gestión de la entidad.	
Controles	Control 1: Elaboración de Tabla de Retención Documental, convalidada por el Archivo General de la Nación Control 2: Ubicación de acervo documental en zonas que no generen riesgo de humedad e inundación Control 3: Contratar personal de confianza para organización del acervo documental	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y 3 controles establecidos. Sin embargo los controles no se encuentran alineados con las causas identificadas.		
Evaluación Cualitativa del control: Los controles establecidos no cumplen las características que debe tener un control propiamente dicho a pesar de ser actividades que aportan valor al éxito general del proceso y que cumplen con algunos de los criterios establecidos por la Guía de Administración del Riesgo en el momento en que fueron diseñados. Es importante tener en cuenta que el proceso de Gestión Documental es transversal a toda la entidad y no depende únicamente del área encargada de las actividades que se registraron en el mapa de riesgos.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: El riesgo no se ha materializado en relación con la documentación del archivo de gestión y las actividades que fueron consignadas como controles, las cuales fueron efectivas para minimizar su materialización. Sin embargo como el riesgo no se planteo de manera transversal existen vacíos respecto de la medidas tomadas en todas las áreas de la entidad para minimizar el riesgo de pérdida de información y que escapan a los controles y responsabilidades establecidas en el presente mapa de riesgos.		
Recomendaciones:		
* De acuerdo con lo dicho y teniendo en cuenta que este proceso es transversal a toda la entidad, se recomienda reformular los controles y su redacción de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	GESTION DE RECURSOS FISICOS	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Pérdida de Recursos de la caja menor del CNMH	
Controles	Control No. 1 : Custodia de la caja menor de la entidad a través de cámara de video	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observa que el riesgo formulado en este proceso se encuentra alineado con el control descrito.		
Evaluación Cualitativa del control: En la descripción de este riesgo solamente se tiene establecido un control, no obstante se debe tener en cuenta que los recursos también son susceptibles de presentar riesgos en el registro y manejo de las operaciones.		
Cumplimiento de acciones: En el SIG se describen procesos para un adecuado manejo y autocontrol de los recursos pertenecientes a la caja menor. De igual manera el ordenador del gasto y la cuentante hacen seguimiento permanente al manejo de los recursos de la caja menor. Así mismo se implementaron acciones como registro biométrico a todas las personas que ingresen a las sedes del Centro Nacional de Memoria Histórica y requerimientos a la empresa de vigilancia sobre equipos de seguridad de última generación para protección de los activos del CNMH.		
Efectividad del Control: Si bien el riesgo se materializó hace tres años se tomaron las medidas necesarias y a la fecha no ha vuelto a materializarse y se mantiene una custodia efectiva de los recursos de la caja menor.		
Recomendación		
* Formular más controles que se puedan presentar en los diferentes procesos de manejo de los recursos de la caja menor.		
* El Proceso de Recursos Físicos tiene a su cargo varios procesos como los Activos Fijos y los Inventarios del CNMH, por lo que se deben formular más riesgos que tengan que ver con estos procesos.		

Proceso:	GESTION DE RECURSOS FISICOS	Riesgo de Corrupción.
Riesgo No. 1:	Uso indebido, apropiación o pérdida de recursos de la caja menor del CNMH, en beneficio propio o de un tercero	
Controles	Control No. 1 : Disminuir el monto de efectivo realizando pagos por transferencia. Control No. 2 : Existen medidas de seguridad para la custodia de los recursos. Control No. 3 : Solicitud de documentos soporte para la actividad realizada.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observa que el riesgo establecido se encuentra en coordinación con los controles que se muestran.		
Evaluación Cualitativa del control: Si bien el riesgo nos da a conocer 3 controles, en el manejo de recursos, no se consideran suficientes en la disminución de la probabilidad del impacto del riesgo ya que también se deben tener en cuenta las deducciones a que haya lugar por cada compra o servicio que se solicite de acuerdo con las normas tributarias, llevar estricto control en cuanto a la comprobación de ingreso y salida de los elementos adquiridos por medio de los fondos de la caja menor, así como un adecuado registro de la información relacionada con la caja menor tanto en el SIF como en los soportes.		
Cumplimiento de acciones: Para la disminución de este riesgo se hacen arqueo periódico de caja por parte del cuentante y de control interno, de los cuales se deja soporte y asimismo en los reportes presentados no se ha originado la materialización del riesgo.		
Efectividad del Control: Los controles reflejados en el proceso se consideran efectivos por cuanto no se ha presentado la materialización del riesgo.		
Recomendación:		

- * Legalizar oportunamente las cuentas para la reposición de los fondos, manteniendo la liquidez necesaria para atender los requerimientos de bienes o servicios.
- * Verificar las deducciones a que haya lugar por cada compra o servicio que se solicite de acuerdo con las normas tributarias.
- * Llevar estricto control en cuanto a la comprobación de ingreso y salida de los elementos adquiridos por medio de los fondos de la caja menor, así como un adecuado registro de la información relacionada con la caja menor tanto en el SIF como en los soportes.
- * El proceso de recursos físicos soporta el funcionamiento de las distintas operaciones que se ejecutan en la entidad, como activos fijos, inventarios, consumibles, que en la medida en que se van desarrollando los procesos se van generando riesgos y que no se han descrito en este proceso. Por lo que la oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta los controles en cuanto al manejo de estos rubros.

Proceso:	Gestión Jurídica	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	Falta de atención o respuesta a los procesos judiciales en los que la entidad sea parte o tenga un interés procesal en el mismo.	
Controles	Control N°1: Verificar los avances de los respectivos procesos judiciales . Control N°2: Gestionar la mejora a nivel de cultura organizacional frente a direccionamiento adecuado de los requerimientos judiciales , manejo de términos previstos en los mismos y las implicaciones que de ellos se derivan.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 5 causas y 2 controles establecidos. Sin embargo el control 2 no se encuentra alineado con la causa identificada y tampoco con la acción dispuesta en el plan de tratamiento.		
Evaluación Cualitativa del control: Los dos controles establecidos para el riesgo cumplen con los requisitos básicos establecidos en su momento, no obstante se recomienda que sean reformulados de acuerdo con los 6 criterios establecidos por la nueva Guía del DAFP. El control 2 es amplio y general ya que apunta a la "Cultura organizacional", se recomienda a futuro procurar que este tipo de controles sean más concretos.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Si bien es cierto los controles establecidos no atacan todas las causas identificadas, por lo cual fue necesario el plan de tratamiento, a la fecha han demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
*Revisar a futuro en la actualización del mapa de riesgos, la correspondencia entre los controles y las causas descritas de acuerdo con los lineamientos que establece la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		
* En el momento de actualizar el mapa de riesgos, reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Gestión Jurídica	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 2:	Errores en la proyección y revisión de actos administrativos y conceptos	
Controles	Control: Actualización de los profesionales de la Oficina Jurídica en distintas áreas del derecho.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y 1 control establecido. Se evidencia correspondencia entre el riesgo y el control. Se recomienda en la actualización del mapa fortalecer los controles para que puedan incidir sobre la mayor parte de causas identificadas. La nueva Guía emitida por el DAFP, establece que para los casos en que no existen controles frente a cierto tipo de causas, la entidad debe entrar a asumir el riesgo lo cual se dejará plasmado en el mapa de riesgos correspondiente.		
Evaluación Cualitativa del control: El control se considera fuerte por cuanto cumple con los criterios sugeridos por el DAFP.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Si bien es cierto el control establecido no ataca todas las causas identificadas, por lo cual fue necesario el plan de tratamiento, a la fecha han demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* A pesar de que el control es fuerte, en el momento de actualizar el mapa de riesgos, se recomienda reformular su redacción de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Gestión Jurídica	Riesgos de Corrupción
Riesgo No 1:	Favorecimiento propio o a terceros a través de la revisión jurídica que tiene a cargo la oficina en temas de contratación estatal, actos administrativos, actuaciones de representación judicial y emisión de conceptos.	
Controles	<p>Control 1: Revisión de los trámites provenientes de las áreas solicitantes por más de un funcionario de la oficina jurídica.</p> <p>Control 2: Revisión y aprobación de los procesos de contratación por parte del Comité de contratación.</p> <p>Control 3: Revisión y aprobación de las actuaciones de representación judicial por parte del comité de conciliación.</p>	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 6 causas y 3 controles establecidos. Se evidencia correspondencia entre el riesgo y el control.		
<p>Evaluación Cualitativa del control: Los tres controles son fuertes de acuerdo con las variables de calificación establecidas por el DAFP.</p> <p>Existen dos causas que no tienen controles, las cuales están relacionadas con amiguismo, clientelismo y conflicto de intereses, aspectos que bien pueden ser transversales a toda la entidad y que en esta misma medida podrían ser de nuevo incluidas en la actualización del mapa de riesgos para el 2019, con la inclusión de controles institucionales frente a este tipo de riesgos.</p>		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones asociadas al control.		
Efectividad del Control: El riesgo no se ha materializado, de lo cual se puede inferir que los controles han sido efectivos.		
Recomendaciones:		
Control interno recomienda a la entidad en general, incluir los riesgos de amiguismo, clientelismo y conflicto de intereses como factores transversales con el fin de que se establezcan políticas institucionales al respecto, no solamente en este proceso sino en otros procesos como el de la contratación de prestación de servicios personales.		

Proceso:	DIFUSIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Divulgación de información inadecuada o errónea, y no respuesta por parte de los medios de comunicación a la información suministrada por el CNMH.	
Controles:	Control N°1: Garantizar el contacto permanente con medios (gestión de free press y relaciones públicas). Control N°2: Socialización al grupo de comunicadores sobre el relacionamiento del CNMH con los medios de comunicación. Control N°3: Corroborar información a divulgar. Control N°4: Difusión a directivos y funcionarios sobre el CNMH en los medios de comunicación a través de boletines internos.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observa que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos para las actividades desarrolladas de socialización y difusión de la información.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 4 controles preventivos, de los cuales el concerniente a "Garantizar el contacto permanente con medios", no cuenta con la documentación de las acciones desarrolladas en su aplicación. Adicionalmente Control Interno evidenció que los controles registrados, no incluyen todas las características que debe tener un control, por tanto si bien estos atacan las causas identificadas, los mismos, deben reformularse y describir: el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento), atendiendo así a lo dispuesto en la Guía de Administración del Riesgo.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles se ha demostrado que han sido efectivos para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	DIFUSIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Censura	
Controles:	Control N°1: Seguimiento a la estrategia de comunicaciones de CNMH.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y solo 1 control establecido, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, razón por la cual el riesgo no se encuentra totalmente alineado al control.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, este se encuentra documentado. Sin embargo, se evidencia que existen 2 causas identificadas, las cuales al no contar con mas controles, se están complementando con la realización de las acciones asociadas al control, dadas las consecuencias orientadas a sanciones y deterior de la imagen institucional en el evento de la materialización del riesgo, es necesario realizar nuevamente análisis de las causas y ajustar los controles describiendo en el mismo el responsable del seguimiento, la periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución, no obstante el control no atacan todas la causas identificadas, ha demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		

* Reformular la Redacción del riesgo y efectuar revisión de las causas generadoras y corresponsabilizar control para cada una, lo anterior dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso y según lo establecido en la Guía (pág. 24).

* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)

Proceso:	DIFUSIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 3:	Inasistencia a eventos.	
Controles:	Control N°1: Seguimiento a la agenda anual de eventos. Control N° 2: Contar con bases de datos actualizadas y segmentadas en plataforma de correo masivo. Control N° 3: Seguimiento a la planificación de los eventos.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 3 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados, respecto del cumplimiento de las acciones correspondientes. No obstante, lo anterior si bien los controles atacan las causas identificadas, los mismos, no describen el responsable del seguimiento, ni cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control y las acciones descritas en el plan de tratamiento, son las mismas acciones de los controles .		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles se ha demostrado que han sido efectivos para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
*Reformular el riesgo, en atención a las causas identificadas y dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso.		
*En atención con la materialización del riesgo, es necesario realizar la reformulación de los controles, de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	DIFUSIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA	Riesgo de Corrupción
Riesgo No. 1:	Manejo inadecuado de los recursos asignados al proyecto de Difusión de Memoria Histórica	
Controles:	Control N°1: Elaboración de estudios previos y estudios de mercado.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y solo 1 control establecido, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, razón por la cual el riesgo no se encuentra totalmente alineado al control.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el cual se encuentra documentado. Sin embargo, el control no atacan todas las causas identificadas, a su vez no se encuentran bien diseñados, pues no describen el responsable del seguimiento, periodicidad, ni cómo se lleva a cabo el control (procedimiento) y como se evidencia su realización.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acción establecida para el control, no obstante para lo correspondiente con las acciones del plan de tratamiento No. 2 concerniente a:" Realización de entrevistas en las que participa la coordinadora del grupo de comunicaciones y/o jefe de prensa y una persona del equipo con conocimiento del objeto a contratar", no se encontró soporte de su realización.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución, no obstante el control no atacan todas la causas identificadas, el mismo ha demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		

*Reformular las causas identificadas y corresponsabilizar control para cada una, dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso.

* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)

Proceso:	COMUNICACIÓN INTERNA	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Falta de apropiación de la información difundida internamente por parte de los funcionarios y contratistas del CNMH.	
Controles:	Control N°1: Realizar reuniones con las diferentes áreas para desarrollar difusión de información. Control N°2: Actualizar la información institucional en los canales de comunicación del CNMH.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. No obstante, si bien los controles atacan las causas identificadas, los mismos, no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento al momento de la revisión.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles se ha demostrado que han sido efectivos para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	COMUNICACIÓN INTERNA	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Poca presencia de las acciones de comunicación interna a las oficinas regionales.	
Controles:	Control N°1: Capacitación en el uso de la intranet del CNMH y desarrollo de otras actividades de comunicación.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y 1 control establecido, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, razón por la cual el riesgo no se encuentran totalmente alineado a los controles.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el cual se encuentra documentado. Sin embargo el mismo no abarca las 3 causas identificadas, por tanto se esta complementando con las acciones establecidas en el plan de tratamiento. Adicionalmente, es necesario reformular lo controles a fin describir en el mismo, el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de la acción establecida para el control, y se complementa con las descritas en el plan de tratamiento al momento de la revisión.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución del control ha demostrado ser efectivo para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
*Reformular las causas identificadas y corresponsabilizar control para cada una, dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso.		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos de acuerdo con la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA, CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE COLECCIONES MUSEÍSTICAS	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción social del Museo.	
Controles:	Control N°1: Reuniones mensuales de equipo para realizar seguimiento a la planeación y ejecución de las actividades de la Dirección. Control N°2: Control trimestral al cumplimiento de las metas y los indicadores de gestión de la Dirección.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: el proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. Es importante resaltar que aun cuando existe correspondencia y coherencia entre los controles y las causas del riesgo identificado, con relación al diseño de los controles es necesario reformularlos, a fin que los mismos describan el responsable del seguimiento y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles, han demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
*Fortalecer la Identificación del riesgo, dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso.		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA, CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE COLECCIONES MUSEÍSTICAS	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Pérdida total o parcial de uno o más elementos de la colección del Museo.	
Controles:	Control N°1: Visitas periódicas a las bodegas para comprobar el estado de las mismas. Control N° 2: Visitas periódicas a las bodegas para comprobar el estado de los objetos contenidos en las mismas	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 5 causas y solo 2 controles establecidos, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, razón por la cual el riesgo no se encuentra completamente alineado a los controles.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales están orientados a desarrollar la misma acción (visitas Periódicas a bodegas) , estos se encuentran documentados y con fotos de la organización actual de la bodega y las mejoras en las actividades de embalaje de objetos.		
Sin embargo, quedan causas sin atacar inicialmente por los controles registrados tales como "Robo de elementos de la colección del Museo" e "Inundación o incendio del lugar donde se almacenan los elementos de la colección del Museo", razón por la cual la Dirección incluyó el desarrollo de acciones complementarias en el plan de tratamiento, Por tanto se recomienda que se realice revisión de los controles establecidos y que los mismos describan el responsable del seguimiento, la periodicidad, cómo se lleva a cabo el control (procedimiento) y como se evidencia su realización.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución, no obstante los controles no atacan todas la causas identificadas, han demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		

*Realizar nuevamente el proceso de identificación de causas del riesgo y corresponsabilizar un control para cada una de estas.

* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)

Proceso:	GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA, CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE COLECCIONES MUSEÍSTICAS.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 3:	Incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción física del Museo.	
Controles:	Control N°1: Reuniones mensuales del equipo de la Dirección con la ANI-VB para realizar seguimiento a la planeación y ejecución de las actividades del proyecto. Control N° 2: Control trimestral al cumplimiento de las metas y los indicadores de gestión de la Dirección. Control N° 3: Reuniones periódicas con entidades Distritales que tienen injerencia sobre la etapa de licencia v/o de desarrollo del proyecto.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 3 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. No obstante, lo anterior si bien los controles atacan las causas identificadas, los mismos, no describen el responsable del seguimiento, ni cómo se lleva a cabo el control (procedimiento) y como se evidencia su realización. Adicionalmente dada la materialización del riesgo, requiere que la Dirección realice proceso de reformulación del mismo desde el análisis de causas, establecimiento de controles, valoración de las consecuencias ya generadas en la entidad, y se realice el correspondiente plan de tratamiento.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para los controles, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles, se evidenció que no fueron efectivos para minimizar la materialización del riesgo, lo anterior en atención al retraso que presenta a la fecha el indicador: <u>Avance en la construcción del Museo Nacional de la Memoria</u> , que acorde con el plan de acción 2018 del CNMH, presentaba una meta del 21% con reporte 0% a corte 30 de septiembre de 2018.		
Recomendaciones:		
*Reformular el riesgo, en atención a las causas identificadas y dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso.		
*En atención con la materialización del riesgo, es necesario realizar la reformulación de los controles, de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA, CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE COLECCIONES MUSEÍSTICAS.	Riesgo de Corrupción
Riesgo No. 1:	Favorecer a terceros a través de procesos de contratación directa.	
Controles:	Control N°1: Revisión de los estudios previos por parte de la dirección del Museo.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y solo 1 control establecido, esta situación puede generar mayor exposición al riesgo, razón por la cual el riesgo no se encuentra completamente alineado al control.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 1 control preventivo, el cual se encuentra documentado. Sin embargo, el control no atacan todas las causas identificadas, adicionalmente el mismo no describe el responsable del seguimiento, periodicidad, ni cómo se lleva a cabo el control (procedimiento) y como se evidencia su realización. Control interno recomienda que en atención a que este riesgo puede ser transversal a la entidad, se estudie la posibilidad de establecer controles institucionales atendiendo los lineamientos establecidos desde el proceso de <u>Adquisición de Bienes y servicios</u> .		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las asociadas al control.		

Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución, no obstante el control no atacan todas la causas identificadas, ha demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.

Recomendaciones:

*Reformular el riesgo, en atención a las causas identificadas, corresponsabilizando para cada una un control, dado el impacto en el logro de los objetivos del proceso.

* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)

Proceso:	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Pérdida de documentos de investigaciones de construcción de memoria histórica	
Controles:	Control N°1: Implementar cláusulas de confidencialidad y propiedad intelectual en los contratos de la Dirección de Construcción de la Memoria Histórica. Control N°2: Realizar acompañamiento sobre la organización y manejo de la información.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: el proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados respecto de su cumplimiento. No obstante, existen 4 causas identificadas y en atención a que no se cuenta con mas controles determinados la Dirección, complemento las actividades de mitigación, con la realización de acciones registradas en plan de tratamiento. Se resalta que no obstante los controles no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento), las actividades desarrolladas están documentadas y mitigan la exposición al riesgo.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento, las cuales se evidencian en actas de entregas, listas de socializaciones, generación de lineamientos al interior de la Dirección y requerimientos tecnológicos emitidos.		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles han demostrado ser efectivos para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Realizar proceso de identificación de causas del riesgo y corresponsabilizar control para cada una de estas.		
* Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Retrasos en el desarrollo de los proyectos de investigación de construcción de la memoria histórica.	
Controles:	Control N°1: Seguimiento a los proyectos de investigación en construcción de la memoria histórica de acuerdo con las pautas establecidas en el sistema de gestión de calidad a partir de los procesos y procedimientos vigentes Control N°2: Socializar los lineamientos para la adecuada supervisión de los proyectos de investigación	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: el proceso estableció la aplicación de 2 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. No obstante, existen 4 causas identificadas, que se están complementando con las acciones asociadas al control desarrolladas por la Dirección. No obstante los controles, no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento), la Dirección al interior, si tiene establecido quien desarrolla la labor, se efectúan los reportes trimestrales con retroalimentación y se realizan seguimientos internos que permiten conocer oportunamente si existen desviaciones que puedan generar retrasos en los proyectos.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		

Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles han demostrado ser efectivos para minimizar la materialización del riesgo.
Recomendaciones:
* Realizar nuevamente análisis de identificación de las causas del riesgo a fin de corresponsabilizar control para cada una de estas. * Reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)

Proceso:	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.	Riesgo de Corrupción
Riesgo No. 1:	Uso indebido de la información sensible y/o confidencial generada por procesos misionales buscando un beneficio particular.	
Controles:	Control N°1: Cumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y términos de uso de la información pactada con los participantes en los procesos de reconstrucción de memoria histórica. Control N° 2: Incorporación de cláusulas de confidencialidad y de entrega de la información de las investigaciones en los contratos de prestación de servicio. Control N°3: Realizar acompañamiento sobre la organización y manejo de la información de las investigaciones, según los parámetros establecidos en el archivo de derechos humanos del CNMH. Control N° 4: Recepción por parte de la DCMH de la información producida y recopilada en el marco de las investigaciones durante cada vigencia.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo se encuentra alineado con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: El proceso estableció la aplicación de 4 controles preventivos, los cuales se encuentran documentados. No obstante, lo anterior si bien los controles atacan las causas identificadas, los mismos, no describen el responsable del seguimiento, periodicidad y cómo se lleva a cabo el control (procedimiento).		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las asociadas al control con fecha a 19 de Octubre .		
Efectividad del Control: Para el tiempo de ejecución de los controles han demostrado ser efectivos para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
* Reformular el riesgo y los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la nueva metodología de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.(pág. 47)		

Proceso:	Gestión de la respuestas a requerimientos administrativos y judiciales orientados a la reparación integral de las víctimas.	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	Incumplimiento de actividades propuestas en los planes de trabajo para Reparaciones Colectivas	
Controles	Control 1: Seguimiento a cronograma Control 2: Indicadores de gestión	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y 2 controles establecidos. Si bien es cierto existe correspondencia y coherencia entre los controles y las causas del riesgo identificado. Se llama la atención sobre el diseño de los controles especialmente el control 2 planteado para atacar una de las causas identificadas como "falta de recursos para adelantar los planes de trabajo", situación que difícilmente se puede minimizar con indicadores de gestión por tratarse de temas de administración de <u>recursos financieros</u> .		
Evaluación Cualitativa del control: Los controles propuestos no cumplen los requisitos establecidos en la Guía de Administración del riesgo propuesta por el DAFP.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: Aunque el riesgo no se ha materializado, no se puede conceptuar sobre la efectividad de los controles debido a la falta de consistencia en el cumplimiento de los requisitos de los mismos.		
Recomendaciones:		
* De acuerdo con lo dicho , se recomienda reformular los controles y su redacción de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Gestión de la respuestas a requerimientos administrativos y judiciales orientados a la reparación integral de las víctimas.	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 2:	Incumplimiento en los procesos y acciones judiciales que debe acatar la entidad	
Controles	Control 1: Informes de gestión Control 2: Segregación de funciones	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y 2 controles establecidos. Sin embargo los controles no se encuentran alineados con las causas identificadas.		
Evaluación Cualitativa del control: Los controles no cumplen con los criterios establecidos por la Guía de Administración del riesgo del DAFP.		
Cumplimiento de acciones: En cuanto al control 1, denominado informes de gestión, se poseen los informes respectivos. En relación con la segregación de funciones este es un concepto como tal y no un control, por lo que es importante que sea reformulado en el momento de diseño del nuevo mapa de riesgos para la vigencia 2019.		
Efectividad del Control: El riesgo no se ha materializado, sin embargo no se puede calificar este criterio toda vez que las actividades propuestas no son controles en los términos establecidos por el DAFP.		
Recomendaciones:		
* De acuerdo con lo dicho , se recomienda reformular los controles y su redacción de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Gestión de la respuestas a requerimientos administrativos y judiciales orientados a la reparación integral de las víctimas.	Riesgos de Corrupción
-----------------	---	------------------------------

Riesgo No 1:	Uso indebido de recursos públicos en beneficio propio o de un tercero.
Controles	<p>Control 1: Existencia de lineamientos para la debida actuación del CNMH en la respuesta a requerimientos en materia de reparación judicial y administrativa.</p> <p>Control 2: Revisión de la justificación de la solicitud de recursos de operador logístico.</p>
Análisis	
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y 2 controles establecidos. Sin embargo los controles no se encuentran alineados con las causas identificadas.	
Evaluación Cualitativa del control: Los controles no cumplen con los criterios establecidos por la Guía de Administración del riesgo del DAFP. Además pertenecen a los procedimientos normales que se poseen y no agregan valor al control del riesgo identificado.	
Cumplimiento de acciones: Ya que las acciones hacen parte del procedimiento normal del área, se están cumpliendo normalmente.	
Efectividad del Control: El riesgo no se ha materializado, pero no puede calificarse este criterio debido a la falta de cumplimiento de las características que debe poseer un control de acuerdo con la Guía de Administración del Riesgo del DAFP.	
Recomendaciones:	
* De acuerdo con lo dicho , se recomienda reformular los controles y su redacción de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.	

Proceso:	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica y autoridades territoriales.	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	Incumplimiento de los compromisos adquiridos con los entes territoriales.	
Controles	Control N°1: Seguimiento al plan estratégico y operativo.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 5 causas y 1 control. En estricto sentido el control no se corresponde con la causa identificada, pero si se corresponde con otras causas registradas en la matriz. Se recomienda verificar esta correspondencia para el mapa de riesgos que se elabore para el 2019		
Evaluación Cualitativa del control: El control cumple con todos los requisitos establecidos por la Guía de administración del Riesgo emitida por el DAFP.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: El riesgo no se ha materializado, por lo que se puede afirmar que el control ha sido efectivo para su mitigación.		
Recomendaciones:		
En el mapa de riesgos se enumeraron cinco (5) causas, de las cuales solo una de ellas se trabajó para mitigar el riesgo. Frente a este tipo de situaciones es recomendable señalar con claridad las causas no tratadas y que no poseen plan de tratamiento para que se consigne en el mapa su implicación en el evento de materialización del riesgo.		

Proceso:	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica y autoridades territoriales	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 2:	Incumplimiento de los compromisos adquiridos mediante los planes de trabajo concertados para el apoyo a iniciativas.	
Controles	Control N° 1: Informes mensuales de seguimiento de los funcionarios a cargo del acompañamiento técnico a las Iniciativas de Memoria Histórica. Control N°2: Divulgar periódicamente los procedimientos a los servidores involucrados.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y 2 controles los cuales se corresponden con las dos causas identificadas de manera clara y coherente.		
Evaluación Cualitativa del control: El control cumple con los criterios establecidos por la Guía de administración del riesgo del DAFP. El control 2 no cumple con dichos criterios, por falta de variables que deben ser constantes como la periodicidad y los correctivos en caso de desviaciones que en todo caso no son aplicables al control propuesto.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: El riesgo no se ha materializado, pero no puede calificarse la efectividad de los controles por falta de requisitos de uno de ellos.		
Recomendaciones:		
* De acuerdo con lo dicho , se recomienda reformular uno de los controles establecidos de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica y autoridades territoriales.	Riesgos de Corrupción
Riesgo No 1:	Favorecer a terceros a través de la priorización inadecuada del apoyo del CNMH para acciones e iniciativas de memoria.	

Controles	<p>Control N°1: Verificación de la aplicación de los criterios de priorización de apoyo a iniciativas por parte del comité estratégico.</p> <p>Control N° 2: Verificación de coherencia entre la priorización de apoyos a entes territoriales y la focalización territorial anual de la entidad.</p>
Análisis	
<p>Correspondencia riesgo y control: Desde el punto de vista de la metodología establecida en la matriz, se vincularon celdas que vuelven confusa la correspondencia entre los controles y las causas identificadas. Se recomienda tener en cuenta este criterio en el momento de formular la nueva matriz de riesgos.</p>	
<p>Evaluación Cualitativa del control: De acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos, los controles establecidos cumplen todos los criterios.</p>	
<p>Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.</p>	
<p>Efectividad del Control: El riesgo no se ha materializado, por lo que se puede afirmar que el control ha sido efectivo para su mitigación.</p>	
Recomendaciones:	
<p>* Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas frente a la correspondencia entre controles y causas del riesgo y frente a las causas que no posean controles de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.</p>	

Proceso:	Pedagogía en Memoria Histórica	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	No lograr apropiación organizacional del proceso pedagógico	
Control	Generar planes de trabajo con los distintos equipos del CNMH de tal forma que los fundamentos del Equipo de Pedagogía puedan ser apropiados por estos equipos.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y un control establecido. El cual se corresponde con las causas detectadas. Sin embargo se observan dificultades en la forma en que quedó redactado el riesgo, ya que no se explica qué se entiende por "apropiación organizacional", cómo se mide y cómo se puede calificar.		
Evaluación Cualitativa del control: El control no cumple con algunos de los criterios establecidos en la Guía de administración del riesgo expedida por el DAFP.		
Cumplimiento de acciones: A la fecha de la revisión las acciones no se habían adelantado, pero su vencimiento está hasta el mes de diciembre de 2018.		
Efectividad del Control: No se puede evaluar este criterio debido a la falta de requisitos para que el control sea sólido y consistente según la Guía de administración del riesgo del DAFP		
Recomendaciones:		
* Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas frente a la estructuración e identificación del riesgo y las 6 características que deben poseer los controles de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Pedagogía en Memoria Histórica	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 2:	No poder atender solicitudes de investigación por parte de universidades del país que requieran acompañamiento del CNMH	
Control:	Tramitar la recepción de nuevos proyectos de universidades	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: No se corresponde el control con el riesgo planteado, toda vez que si el riesgo es no atender a las universidades, el control quedó planteado como una puerta abierta a nuevas solicitudes, por lo que no tendería a prevenir o reducir el riesgo.		
Evaluación Cualitativa del control: No aplica la evaluación de este control por error conceptual en la definición del mismo, ya que el control planteado tal y como quedó redactado no permite minimizar el riesgo sino aumentarlo.		
Cumplimiento de acciones: Se adelantaron las acciones proyectadas a realizar un filtro previo para poder dar una atención adecuada a las universidades.		
Efectividad del Control: No aplica por cuanto el control apunta a objetivos diferentes a minimizar el riesgo descrito.		
Recomendaciones:		
* Se recomienda realizar el ajuste y reformulación del riesgo en el mapa de riesgos que se formule para la vigencia 2019, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Pedagogía en Memoria Histórica.	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 3:	Probabilidad que pese al acompañamiento del equipo de pedagogía los productos de investigación no alcancen los estándares del comité editorial del CNMH.	
Control:	Acompañar el proceso de elaboración de productos de memoria retroalimentando los avances de los GRMH.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 2 causas y 1 control. Sin embargo el control no se encuentra alineado con las causa identificadas y tampoco con la acción dispuesta en el plan de tratamiento.		

<p>Evaluación Cualitativa del control: Se observan debilidades en la redacción del riesgo, ya que habla de "probabilidad" lo cual es una medida que no está definida en el mapa de riesgos y hace imposible determinar en qué momento se considera que el riesgo se materializa.</p> <p>Tal como quedó redactado, el control repite una actividad que ya se está realizando cual es el "acompañamiento" al equipo de pedagogía según lo descrito en el riesgo. Los controles deben ser medidas que agregan valor al proceso y contribuyen a reforzar los controles o procedimientos existentes, no ha repetirlos en un formato diferente. Por esta razón no procede la realización de la evaluación cualitativa del control, ni de las acciones y se recomienda su revisión y reformulación para el año 2019 de acuerdo con los criterios establecidos por la Guía de Administración del riesgo del DAFP.</p>
<p>Cumplimiento de acciones: Se adelantaron acciones propias del plan de trabajo del área para este mapa de riesgos</p>
<p>Efectividad del Control: No aplica este análisis por las debilidades ya mencionadas en la concepción del control tal y como quedó descrito en el mapa de riesgos.</p>
<p>Recomendaciones:</p>
<p>* Se recomienda realizar el ajuste y reformulación del riesgo en el mapa de riesgos que se formule para la vigencia 2019, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.</p>

Proceso:	Pedagogía en Memoria Histórica	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 4:	Probabilidad de no dar continuidad a procesos de formación, apropiación e implementación de <u>Caia de Herramientas</u>	
Control:	Crear un plan de trabajo de formación e implementación de la CH que contenga cronograma de formación e implementación y un plan de distribución de los materiales para estudiantes.	
Análisis		
<p>Correspondencia riesgo y control: No se encuentra correspondencia entre el control diseñado y el riesgo, debido a que con el control no se ataca ninguna de las causas identificadas pues las mismas están relacionadas con <u>falta de materiales, falta de recurso humano y falta de recursos financieros.</u></p>		
<p>Evaluación Cualitativa del control: Se observan debilidades en la redacción del riesgo, ya que al igual que en el riesgo anterior habla de "probabilidad" lo cual es una medida que no está definida en el mapa de riesgos y hace imposible determinar en qué momento se considera que el riesgo se materializa.</p> <p>El control establecido no cumple con los requisitos establecidos en la guía de administración del riesgo del DAFP.</p>		
<p>Cumplimiento de acciones: Las actividades están en desarrollo, las mismas vencen en el mes de diciembre de 2018.</p>		
<p>Efectividad del Control: El riesgo aún no se ha materializado, pero de acuerdo con las conversaciones de los profesionales a cargo del proceso es muy probable que se materialice para el próximo año, debido a que se trata de falta de recursos humanos y financieros para dar continuidad a los planes de trabajo establecidos. La situación anterior denota que el control no es efectivo frente al riesgo.</p>		
Recomendaciones:		
<p>* Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas frente a la estructuración e identificación del riesgo y las 6 características que deben poseer los controles de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.</p>		

Proceso:	Pedagogía en Memoria Histórica	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 5:	No lograr la apropiación por parte de la Red Nacional de Maestros y maestras por la Memoria y la paz de los fundamentos y prácticas que hacen de la memoria una aliada de la paz en las escuelas.	
Control	Diseñar un plan de trabajo con la Red Nacional de Maestras y Maestros por la paz que contenga un cronograma de encuentro e intercambios formativos y que además explicita acciones permanentes de acompañamiento y fortalecimiento a las y los docentes que integran la Red.	
Análisis		
<p>Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 5 causas y un control establecido. El control no está alineado con la causa identificada, sino con otra de las causas registradas.</p>		

Evaluación Cualitativa del control: Se observan dificultades en la forma en que quedó redactado el riesgo, ya que no es explícita qué se entiende por "apropiación por parte de la Red Nacional de Maestras y Maestros", cómo se mide la apropiación, cómo se puede calificar y cuál es la medida objetiva para estimar que el riesgo se ha materializado. Frente a esta debilidad estructural en la redacción del riesgo, la evaluación del control entra en un segundo plano y no es tan relevante desde el punto de vista metodológico. No obstante lo anterior, revisadas las características del control, este no cumple con los requisitos establecidos por la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP.

Cumplimiento de acciones: Se han ejecutado 3 de las 5 acciones propuestas. Dos acciones están pendientes para su desarrollo y vencen en diciembre de 2018.

Efectividad del Control: Por las dificultades metodológicas relacionadas con la descripción del riesgo, resulta imposible determinar si el riesgo se ha materializado y por lo tanto no se puede medir la eficacia del control.

Recomendaciones:

* Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas frente a la estructuración e identificación del riesgo y las 6 características que deben poseer los controles de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.

Proceso:	Pedagogía en Memoria Histórica	Riesgos de Corrupción
Riesgo No 1:	Favorecer a terceros, funcionarios y/o contratistas del CNMH a través de la adjudicación de procesos y/o productos de pedagogía.	
Controles	Control 1: Clausulas de confidencialidad y de entrega de la información de los contratos Control 2 : Existencia de criterios para selección de beneficiarios (universidades). Control 3: Formato de entrega de ejemplares DMH-FT-001	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 4 causas y 3 controles establecidos. Sin embargo se vincularon dos celdas de causas en un (1) control que hacen confusa la relación causa del riesgo-control. Para las dos causas registradas y los dos controles identificados se encontró coherencia y correspondencia.		
Evaluación Cualitativa del control: Los controles propuestos cumplen con los requisitos establecidos en la Guía de Administración del riesgo del DAFP		
Cumplimiento de acciones: Se verificó el cumplimiento de las acciones.		
Efectividad del Control: Los controles establecidos e implementados han demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
Se recomienda a futuro incluir en los planes de acción de los mapas de riesgo es estratégicas diferentes a las que ya están incluidas en los procesos y procedimientos normales del área.		

Proceso:	GESTION FINANCIERA	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Pagos en exceso	
Controles	Control No. 1 : Registro controlado Control No. 2 : Procedimientos formales aplicados	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Los riesgos formulados se encuentran identificados con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: Este riesgo tiene establecidos 2 controles, no obstante se deberían ampliar los controles en cuanto a monitoreo y evaluación de los registros.		
Cumplimiento de acciones: La pagadora del CNMH verifica los soportes para efectuar los pagos y da cumplimiento a los procesos establecidos en el SIG, de igual manera el área contable al realizar los registros también verifica la información suministrada.		
Efectividad del Control: Durante el año 2018 los controles formulados han demostrado efectividad y no se han presentado pagos en exceso		
Recomendación:		
* Ampliar acciones de monitoreo en los pagos efectuados de tal manera que se mitigue la materialización del riesgo		

Proceso:	GESTION FINANCIERA	Riesgo de Corrupción.
Riesgo No. 1:	Desviación de los recursos del CNMH a través de endosos.	
Controles	Control No. 1 : El SIIF Nación establece incompatibilidad entre en perfil pagador y el autorizador de endosos. Control No. 2 : Verificación de documentos para pago por parte del área de tesorería.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: La formulación de este riesgo se encuentra concordante con los controles establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: La formulación de este riesgo cuenta con 2 riesgos que cubren la mitigación de los riesgos. El SIIF Nación mantiene controles muy efectivos en cuanto al manejo de los perfiles de los usuarios de la información y mantiene permanente monitoreo, además que designa un coordinador en cada entidad para hacer seguimiento a los procesos del SIIF.		
Cumplimiento de acciones: El proceso de pago por endosos requiere de diferentes perfiles para su aprobación. Se observo que el CNMH, tiene un efectivo control en la designación de estos perfiles para el cumplimiento de este proceso que están aprobados por el ordenador del gasto del CNMH		
Efectividad del Control: La Formulación de estos controles presentan efectividad, sin embargo es importante el monitoreo permanente de los soportes y registro adecuado de la información.		
Recomendación:		
* Formular en el proceso de Gestión Financiera riesgos, que cubran el registro, manejo y presentación de la información financiera como los riesgos financieros, que pueden influir en los reportes de información entregada por el área administrativa y financiera que no puede ser confiables y así mismo entregarse a las entidades de control como la Contaduría General de la Nación o la DIAN, pudiendo generar sanciones.		
* Dar capacitación adecuada y oportuna sobre el registro y manejo de la información para evitar los errores de digitación y transmisión de la información a los diferentes entes regulatorios.		

Proceso:	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Inoportunidad en el reporte de novedades generadas al área contable.	
Controles	Control No. 1 : Políticas claras aplicadas Control No. 2 : Conciliaciones Control No. 3 : Registro controlado	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Los controles descritos es este riesgo se encuentran acorde con el riesgo formulado.		
Evaluación Cualitativa del control: Se observa que el riesgo descrito cuenta con tres controles , sin embargo no cubre la disminución de la probabilidad de impacto del riesgo.		
Cumplimiento de acciones: Se observa que las acciones descritas en los controles son tenidas en cuenta, sin embargo no se tiene una actualización en la normatividad vigente no se hace un monitoreo permanente en la ejecución de los procesos establecidos en el SIG		
Efectividad del Control: Los controles se aplican para la disminución del impacto del riesgo, no obstante si los procedimientos no se actualizan por su implementación los controles no serán eficaces.		
Recomendación:		
* Fortalecer la capacitaciones a los funcionarios en el manejo de la información y en la normatividad vigente para entregar reportes de calidad al área contable. * Efectuar seguimiento al mantenimiento del aplicativo que maneja la información de Nómina. * Solicitar asesoría al área de las TICs, en la seguridad y manejo de la información		

Proceso:	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Riesgo de Corrupción.
Riesgo No. 1:	Aceptar y/o permitir el tráfico de influencias en la provisión de empleos con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero.	
Controles	Control No. 1 : Revisión de cumplimiento de requisitos de la hoja de vida contra manual de funciones. Control No. 2 : Evidencia por correo electrónico del proceso que se lleve a cabo para proveer el empleo. Control No. 3 : Formato de análisis de hoja de vida que se aplica al personal seleccionado que reposa en la historia laboral. Control No. 4 : Existencia de un acto administrativo de nombramiento. Control No. 5 : Acta de posesión	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se evidencia que los controles formulados se encuentran alineados con el riesgo establecido.		
Evaluación Cualitativa del control: Se observa que el riesgo formulado cuenta con 5 controles, que disminuyen la materialización del riesgo.		
Cumplimiento de acciones: Se evidencia que en la disminución de este riesgo se cuenta con la aprobación de la dirección general para la asignación de empleos, así mismo se tienen en cuenta los lineamientos que para este tema tiene la función pública.		
Efectividad del Control: Los controles formulados para este tema se consideran efectivos, sin embargo por la naturaleza del riesgo se considera que se puede materializar, de manera rápida.		
Recomendación:		
* Cumplir con el diligenciamiento de los formatos y los procedimientos descritos en el SIG. * Reforzar la capacitación que sobre este tema se presente a los funcionarios y/o contratistas que intervienen en este proceso.		

Proceso:	Servicio al Ciudadano	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	Incumplimiento en la generación de respuestas oportunas a las PQRSD	
Controles	Control 1: Registro donde se Identifica las respuestas generadas por dependencia de cada PQRSD. Control 2: Verificación en la herramienta tecnológica que la respuesta este asociada con la solicitud. Control 3: Alertas en los tiempos de las respuesta de las PQRSD a vencerse	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y 3 controles establecidos que se corresponden entre si de manera lógica y coherente.		
Evaluación Cualitativa del control: De acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos. Los controles establecidos cumplen todos los criterios. No obstante debido a que los controles están planteados no de manera transversal sino solamente para las acciones que adelanta el área de atención al ciudadano, estos resultan insuficientes para la materialización del riesgo que ya se presentó en la entidad.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció el cumplimiento de las acciones establecidas para el control, así como las descritas en el plan de tratamiento.		
Efectividad del Control: A pesar de que se han adelantado los controles desde Servicio al Ciudadano, el riesgo se materializó, por falta atención a los mismos desde las diferentes áreas del CNMH. Lo que implica, en términos de los parámetros establecidos en la guía de administración del riesgo, que dichos controles no han sido efectivos.		
Recomendaciones:		
<p>Frente a este riesgo se requiere el cumplimiento efectivo por parte de todos los servidores del CNMH de los controles existentes en el procedimiento SCI-PR-002 Recepción, trámite y respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD. V5 en concordancia con los controles que ya están implementados en el área de atención al ciudadano, los cuales han operado todo el tiempo y califican como controles fuertes, pero se requiere el concurso de todos los servidores del CNMH, de lo contrario es casi seguro que este riesgo se siga materializando.</p> <p>La recomendación es para TODA LA ENTIDAD y para la Alta Dirección. Es necesario que se hagan cumplir los procedimientos y políticas existentes en lo que tiene que ver con servicio al ciudadano y respuestas prioritarias a las PQRSD.</p>		

Proceso:	GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 1:	Falta de oportunidad en la atención de los incidentes tecnológicos	
Controles	Control No. 1 : Cumplir con la atención oportuna de los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio). Control No. 2 : Garantizar las competencias de los funcionarios y contratistas que atienden incidentes Control No. 3 : Solicitar la retroalimentación de los usuarios	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observa que el riesgo formulado se encuentra alineado con los riesgos establecidos.		
Evaluación Cualitativa del control: Este riesgo tiene formulados tres controles es importante la revision de los procesos y la capacitacion al personal que intgerviene en la minimizacion del riesgo		
Cumplimiento de acciones: Se manejan tiempos para la atencion oportuna de los incidentes tecnologicos, el proceso aun no tiene implementado en su totalidad, la evaluacion del servicio mediante el diligencimineto de encuestas a satisfaccion.		
Efectividad del Control: Los controles que se manejan son adecuados, sin embargo se deben revisar los procesos existentes y dar practicidad en la oportuna atencion y prestacion del servicio.		
Recomendación:		
* Revisar los procesos exitentes en el SIG, y actualizarlos de acuerdo a la practicidad y manejo de la informacion tecnologica.		
* Dar capacitacion a los funcionarios y contratistas para dar un servicio eficiente en la atencion de los incidentes tecnologicos.		

Proceso:	GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 2:	Pérdida de la información electrónica.	
Controles	Control No. 1 : Hacer seguimiento a la implementacion de seguridad de la informacion (SGSI)	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: La Formulacion del riesgo esta alineado con el control estalecido.		
Evaluación Cualitativa del control: Siendo este riesgo uno de los mas susceptibles en donde en el 2017 se materializo y tambien por que el CNMH manejo informacion susceptible de acuerdo a su misionalidad, solamente cuenta con un control establecido.		
Cumplimiento de acciones: Se han tomado medidas y se mantiene de manera constante la seguridad y manejon de la informacion		
Efectividad del Control: Los controles implementados funcionan de manera adecuada, no obstante se deben incrementar los controles para disminuir la maximo el riesgo y evitar que se vuelva a materializar.		
Recomendación:		
* Ampliar las acciones de contingencia ante una posible nueva materializacion.		
* Incrementar controles en los procedimientos establecidos.		

Proceso:	GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Riesgo de Proceso.
Riesgo No. 3:	Indisponibilidad de la plataforma tecnológica (hardware, software y comunicaciones)	

Controles	Control No. 1 : Hacer seguimiento a la implementación del Sistema de gestión de continuidad de negocio SGCN
Análisis	
Correspondencia riesgo y control: El Riesgo identificado se encuentra alineado con el control establecido, sin embargo el control se describe de manera muy general sin especificar la minimización del riesgo.	
Evaluación Cualitativa del control: El riesgo descrito solamente relaciona un control, no obstante se observa que el control descrito no muestra el procedimiento ni la manera como se disminuirá el riesgo.	
Cumplimiento de acciones: Para disminuir el riesgo el proceso de Tics monitorea de manera permanente la plataforma tecnológica, igualmente se da capacitación a los usuarios sobre la utilización de la mesa de ayuda cuando se requiere. Los funcionarios que manejan este proceso cuenta con gran experiencia en la solución de problemas de la plataforma tecnológica.	
Efectividad del Control: Aunque el control descrito se muestra de manera muy general, ha sido efectivo su manejo ya que se establecen las herramientas para la solución de los inconvenientes en caso de presentarse y disminuir la materialización del riesgo.	
Recomendación:	
* Establecer controles de manera específica para la disminución del riesgo. * Actualizar los procedimientos del SIG del CNMH y fortalecer las capacitaciones sobre los inconvenientes que se pueden presentar en el manejo de la indisponibilidad de la plataforma tecnológica.	

Proceso:	GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Riesgo de Corrupción.
Riesgo No. 1:	Uso indebido de la información en beneficio propio o a través de terceros.	
Controles	Control No. 1 : Formalización de creación de accesos a servicios de red (correo y directorio activo) a través de correo electrónico, en el que se relaciona la necesidad de acceso de los funcionarios. Control No. 2 : Registro en logs de la totalidad de las transacciones, sobre los servidores y sistemas de información del CNMH. Control No. 3 : Existencia de los procedimientos del sistema de gestión de seguridad de la información.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observa que los controles descritos en este riesgo se ajustan de manera adecuada a este.		
Evaluación Cualitativa del control: El riesgo expuesto nos da a conocer tres controles que nos muestra las acciones a tener en cuenta para su disminución.		
Cumplimiento de acciones: Se evidenció que las acciones mostradas en los controles se cumplen y se monitorean de manera permanente por parte de los funcionarios que intervienen en el proceso, así mismo se cumple el procedimiento establecido en el SIG para el CNMH.		
Efectividad del Control: La adecuada implementación de los procedimientos y el seguimiento permanente por parte de los líderes de los procesos, han sido efectivos ya que no se ha materializado el riesgo.		
Recomendación:		
* Mantener un monitoreo periódico por parte de los líderes de los procesos sobre el riesgo formulado. * Adicionar más controles a los funcionarios y contratistas que intervienen en el manejo de información sensible del proceso.		

Proceso:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	Demoras en la contratación del Operador Logístico	
Controles	Control 1: Personal capacitado para la estructuración técnica. Control 2: Lista de chequeo.	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 3 causas y 2 controles establecidos los cuales se corresponden entre si de manera lógica y coherente con dos de las causas descritas. Sin embargo no fue suficiente este requisito y el riesgo se materializó.		
Evaluación Cualitativa del control: Las dos actividades registradas como controles, no cumplen con las características que debe poseer un control de acuerdo con la Guía de Administración del Riesgo del DAFP. El riesgo se materializó por una de las causas ya identificadas en el mapa de riesgos que es el retraso en la estructuración de estudios previos frente a la cual se estableció el control No 1 el cual no funcionó. El control 2 se implementó y funcionó pero dependía de la oportunidad para su efectividad lo cual no se dio.		
Cumplimiento de acciones: Las acciones se adelantaron, pero no fueron efectivas por la demora inicial de las áreas en la entrega de los estudios previos al área de contratación		
Efectividad del Control: El riesgo se materializó, por lo tanto los controles no fueron efectivos.		
Recomendaciones:		
De acuerdo con lo dicho y teniendo en cuenta que este proceso es transversal a toda la entidad, se recomienda reformular los controles y su redacción de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		
Se recomienda al área de PLANEACIÓN que realice un proceso conjunto con todas las áreas que intervienen en este proceso, en el momento en que se vaya a actualizar el mapa de riesgos correspondiente, con el fin de que se puedan diseñar controles efectivos frente al riesgo que se materializó.		

Proceso:	Control Disciplinario	Riesgos de Proceso.
Riesgo No. 1:	Ineficacia de la acción disciplinaria	
Controles	<p>Control 1: Se contabilizan los términos en el calendario, para verificar la fecha de su vencimiento, se lleva una tabla con esas fechas.</p> <p>Control 2: En las determinaciones que se adoptan, se dispone que notificaciones y comunicaciones se deben cumplir.</p> <p>Control 3: Se reitera a quien se dirige el oficio con solicitud de prueba, el deber de respuesta y la consecuencia ante una eventual no respuesta.</p> <p>Control 4: Se programa diligencia de ampliación, para que el quejoso se ratifique, amplíe y aporte pruebas</p>	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 5 causas y 4 controles establecidos que se corresponden entre si de manera lógica y coherente.		
Evaluación Cualitativa del control: Los cinco controles establecidos para el riesgo cumplen con los requisitos básicos establecidos en su momento, no obstante se recomienda que sean reformulados de acuerdo con los 6 criterios establecidos por la nueva Guía del DAFP, especialmente porque estos hacen parte de etapas del proceso de control disciplinario y como tal no generan ningún valor agregado en el panorama de los riesgos del proceso.		
Cumplimiento de acciones: De las cinco acciones planteadas en el plan de tratamiento se han ejecutado dos de ellas. Falta el resto por adelantar.		
Efectividad del Control: Los controles establecidos están relacionados con las causas identificadas, y a pesar de que los mismos sean pasos normales del procedimiento de control disciplinario a la fecha han demostrado efectividad para minimizar la materialización del riesgo.		
Recomendaciones:		
En el momento de actualizar el mapa de riesgos, reformular los controles asociados de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		

Proceso:	Control Disciplinario	Riesgos de Corrupción
Riesgo No 1:	Favorecer intereses propios o a terceros con decisiones o actuaciones disciplinarias	
Controles	<p>Control 1: Existencia de recursos legales contra las decisiones disciplinarias</p> <p>Control 2: Revisión aleatoria de expedientes disciplinarios</p>	
Análisis		
Correspondencia riesgo y control: Se observó que el riesgo cuenta con 5 causas y 2 controles establecidos. Sin embargo los controles no se encuentran alineados con las causas identificadas y tampoco con las acciones dispuestas en el plan de tratamiento.		
Evaluación Cualitativa del control: El control 1 hace parte de las etapas del proceso disciplinario en que intervienen también los sujetos disciplinados, por lo que podría afirmarse que no es un control propiamente dicho, sino que hace parte de la naturaleza jurídica del proceso disciplinario. El control 2 cumple con algunos requisitos establecidos en su momento, no obstante es importante que sea reformulado en los términos establecidos por la nueva guía de administración del riesgo expedida por el DAFP.		
Cumplimiento de acciones: No se ha efectuado la acción dispuesta en el mapa de riesgos		
Efectividad del Control: El riesgo no se materializado a la fecha a pesar de que los controles poseen las características que ya han sido mencionadas.		
Recomendaciones:		
* De acuerdo con lo dicho , se recomienda reformular los controles y su redacción de acuerdo con los 6 criterios establecidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V1.		